



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato
 Dirección de Desarrollo Comunitario
 Jonathan Fredes Campillay

Vallenar 03 FEB 2012

Decreto Exento N° 0865 /

Vistos:

- 1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Monitor Deportivo de la Actividad "Los niños se Recrean con Gimnasia" Actividad enmarcada en el Programa Municipal de Verano 2012, Según decreto exento N° 126 de fecha 06 de enero del 2012, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. (Memo N° 118)
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Jonathan Bruce Fredes Campillay** Rut N° 17.865.357-1
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Jonathan Bruce Fredes Campillay** un monto total mensual de \$ 200.000.- El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, **y febrero los días en forma proporcional**, la Cancelación de sus Servicios será a través de una Planilla de Pago, Presentando Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 215-22-08-999 "Otros"
- 4.- El presente Contrato será desde el 02 de Enero del 2012 al 24 de febrero del año 2012.
- 5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 (S)



Celica Alejandra Medina Tapia
 CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
 DIRECTORA DE CONTROL
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo Oficina de Partes /
- RAAM/KAZR/HRAI/HECP/cgtt.-